



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMIN. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5911

**MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FERNANDO ALFREDO
ORELLANA YAÑEZ Y OTROS**

LAJA, 17 de julio de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ, SAMUEL PARADA ARROYO, JOSE ORTÍZ GONZÁLEZ, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a FERNANDO ALFREDO ORELLANA YAÑEZ, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado a Grado 9° E.M., Escalafón Profesionales, SAMUEL PARADA ARROYO, Escalafón Profesionales, Grado 10° E.M., quienes efectuaron retiro de materiales de ferretería adquiridos por el Municipio en Los Angeles. Traslada a los funcionarios JOSÉ ORTIZ GONZALEZ, Escalafón Auxiliares, Grado 13° E.M., en vehículo municipal placa patente HJRP-18, el 14 de julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/mefs.-

DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal